

DECLARACION DE DIFICULTADES FINANCIERAS RELACIONADAS CON COVID-19

LEY DE ALIVIO PARA INQUILINOS DE 2020 DE COVID-19 (AB 3088), La Ley de Alivio Extendido para Inquilinos (SB 91) y la sección 1179.02 del Código de Procedimiento Civil de California

PARA: Nombre del Arrendador : _____
Dirección: _____

DE: Nombre del Inquilino(s): _____
Dirección: _____

Re: Incapacidad para pagar el alquiler (renta) debido a COVID-19

(Si aún no ha enviado esta declaración para los meses siguientes, marque cualquier casilla que corresponda)

- | | | |
|---|--|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Marzo 2020 – Agosto 2020 | <input type="checkbox"/> Septiembre 2020 | <input type="checkbox"/> Octubre 2020 |
| <input type="checkbox"/> Noviembre 2020 | <input type="checkbox"/> Diciembre 2020 | <input type="checkbox"/> Enero 2021 |
| <input type="checkbox"/> Febrero 2021 | <input type="checkbox"/> Marzo 2021 | <input type="checkbox"/> Abril 2021 |
| <input type="checkbox"/> Mayo 2021 | <input type="checkbox"/> Junio 2021 | |

(Para meses futuros, envíe un mes a la vez)

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Julio 2021 | <input type="checkbox"/> Agosto 2021 | <input type="checkbox"/> Septiembre 2021 |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|

Estimado Arrendador,

Actualmente no puedo pagar mi alquiler u otras obligaciones financieras en virtud del contrato de arrendamiento en su totalidad debido a uno o más de los siguientes:

1. Pérdida de ingresos causada por la pandemia de COVID-19.
2. Aumento de los gastos de bolsillo directamente relacionados con la realización de trabajos esenciales durante la pandemia de COVID-19.
3. Mayores gastos directamente relacionados con los impactos en la salud de la pandemia COVID-19.
4. Responsabilidades de cuidado de niños o responsabilidades de cuidar a un miembro de la familia anciano, discapacitado o enfermo directamente relacionado con la pandemia de COVID-19 que limitan mi capacidad de generar ingresos.
5. Aumento de los costos para el cuidado de los niños o la atención de un familiar anciano, discapacitado o enfermo directamente relacionado a la pandemia de COVID-19.
6. Otras circunstancias relacionadas a la pandemia de COVID-19 que han reducido mis ingresos o aumentado mis gastos.

Cualquier asistencia pública, incluyendo el Seguro de Desempleo, la Asistencia de Desempleo por la Pandemia, el Seguro Estatal de Discapacidad (SDI) o Permiso Familiar Pagado (Paid Family Leave), que haya recibido desde el inicio de la pandemia COVID-19 no compensa completamente mi pérdida de ingresos y / o aumento de gastos.

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____

DECLARATION OF COVID-19-RELATED FINANCIAL DISTRESS

COVID-19 TENANT RELIEF ACT OF 2020 (AB 3088), The Extended Tenant Relief Act (SB 91) and California Code of Civil Procedure section 1179.02

TO: Landlord Name: _____
Address: _____

FROM: Tenant Name(s): _____
Address: _____

Re: Inability to pay rent due to COVID-19

(If you have not already sent this declaration for the following months, check any box that applies)

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> March 2020 – August 2020 | <input type="checkbox"/> September 2020 | <input type="checkbox"/> October 2020 |
| <input type="checkbox"/> November 2020 | <input type="checkbox"/> December 2020 | <input type="checkbox"/> January 2021 |
| <input type="checkbox"/> February 2021 | <input type="checkbox"/> March 2021 | <input type="checkbox"/> April 2021 |
| <input type="checkbox"/> May 2021 | <input type="checkbox"/> June 2021 | |

(For future months send one month at a time)

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> July 2021 | <input type="checkbox"/> August 2021 | <input type="checkbox"/> September 2021 |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|

Dear Landlord,

I am currently unable to pay my rent or other financial obligations under the lease in full because of one or more of the following:

1. Loss of income caused by the COVID-19 pandemic.
2. Increased out-of-pocket expenses directly related to performing essential work during the COVID-19 pandemic.
3. Increased expenses directly related to health impacts of the COVID-19 pandemic.
4. Childcare responsibilities or responsibilities to care for an elderly, disabled, or sick family member directly related to the COVID-19 pandemic that limit my ability to earn income.
5. Increased costs for childcare or attending to an elderly, disabled, or sick family member directly related to the COVID-19 pandemic.
6. Other circumstances related to the COVID-19 pandemic that have reduced my income or increased my expenses.

Any public assistance, including unemployment insurance, pandemic unemployment assistance, state disability insurance (SDI), or paid family leave, that I have received since the start of the COVID-19 pandemic does not fully make up for my loss of income and/or increased expenses.

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the foregoing is true and correct. Dated: _____

Print Name: _____ Sign _____

INSTRUCCIONES DE USO

¿Por qué llenar esta declaración? Si sigue estos pasos, su deuda de alquiler relacionada a COVID-19 se convertirá en deuda de consumidor regular con algunas protecciones al consumidor contra el impacto crediticio Y el propietario no podrá desalojarlo por esta deuda. Por favor siga estas instrucciones y venga a un seminario web. **Envíe esta declaración EN INGLÉS. La declaración en español es solo para que usted sepa lo que es que está firmando.**

¿No ha cumplido con algún pago de su alquiler desde marzo de 2020 hasta el presente?

1. Lea la declaración adjunta en su lenguaje preferido.
2. Si es cierto en su situación, imprímalo la versión en inglés. Este formulario debe entregarse en inglés.
3. Marque todas las casillas de los meses PASADOS que no haya pagado.
4. Haga una copia.
5. Haga un video ininterrumpido de usted mismo que muestre claramente que el formulario está debidamente llenado y que lo muestre a usted colocando el formulario en un sobre con la dirección correcta y que lo muestre a usted entrando a la oficina de correos con el sobre. Envíelo por correo. Obtenga un comprobante de envío por aproximadamente \$1.00.
6. Si hay un buzón en su edificio, haga otro video y colóquelo en el buzón.
7. Envíele una copia al propietario por correo electrónico.

¿No podrá pagar el alquiler del mes actual?

1. En o ANTES de la fecha de vencimiento de la renta, imprima un formulario nuevo en inglés.
2. Marque solo el mes actual.
3. Haga una copia.
4. Haga un video ininterrumpido de usted mismo que muestre claramente que el formulario está debidamente llenado y que lo muestre a usted colocando el formulario en un sobre con la dirección correcta y que lo muestre a usted entrando a la oficina de correos con el sobre. Envíelo por correo. Obtenga un comprobante de envío por aproximadamente \$1.00.
5. Si hay un buzón en su edificio, haga otro video y colóquelo en el buzón.
6. Envíele una copia al propietario por correo electrónico.

Pague el 25% de su alquiler de septiembre de 2020 a septiembre de 2021: Para completar el proceso, DEBE pagar el 25% de su alquiler para los meses de septiembre del 2020 a septiembre del 2021. La fecha límite para hacerlo es el 30 de septiembre del 2021. También tiene la opción de pagar cada mes.

Participe en el Programa de Asistencia de Alquiler: Vaya a housingiskey.gov para iniciar el proceso de solicitud para que el gobierno le pague al propietario la deuda de alquiler. Los residentes de la ciudad de Los Ángeles, Long Beach y Santa Clarita pueden ser redirigidos al sitio web de su propia ciudad.

Si el propietario le envía un aviso de 15 días para pagar el alquiler o renunciar: Si ha seguido nuestras instrucciones anteriores y el propietario le envía un aviso para pagar el alquiler con una declaración, léalo. Si es el mismo formulario, póngale fecha, fírmelo y envíelo exactamente como se indica en el aviso para pagar el alquiler o renunciar. Tenga en cuenta que a veces los propietarios cambian la dirección o la forma de pago cuando envían un aviso para pagar el alquiler o renunciar. Siga las instrucciones del aviso para pagar el alquiler o renunciar. Si es diferente, asista a uno de nuestros seminarios web para obtener instrucciones. **Recuerde enviar esta declaración EN INGLÉS.**

PREGUNTAS COMUNES

No cumplí con estos plazos. ¿Qué puedo hacer? Imprima y envíe hoy.

Yo ya envié una carta para estos meses. Eso no es suficientemente. Esta es una declaración con un lenguaje específico.

Ya envié la carta o formulario recomendado por mi ciudad. Eso no es suficiente para la ley estatal. Sin embargo, esta declaración de la ley estatal si es suficientemente para cumplir con todos los requisitos de la ciudad y el condado de Los Ángeles. Haga ambas cosas. Para permanecer fuera de la corte de desalojo, DEBE mandar este formulario.

Lo envié, pero no grabé un video. Hágalo de nuevo. En el video, explique: "Estoy haciendo esto de nuevo porque no tomé un video la primera vez."

RAZONAMIENTO DETRÁS DE ESTAS INSTRUCCIONES

1. El uso de la Declaración hace tres cosas:
 - a. Proporciona una defensa en un caso de desalojo basado en la falta de pago del alquiler; y
 - b. Reduce el acoso por parte del propietario.
 - c. Si el arrendador lo acosa después de que usted le notifique su razón para no pagar que sea relacionada a COVID-19, tiene un caso más sólido por daños y perjuicios.
 - d. Convierte su alquiler en "deuda civil". Esto significa que el propietario puede presentar un caso de reclamos menores por el alquiler no pagado. Si un arrendador obtiene una sentencia por el alquiler impago (no pagado) en un tribunal de reclamos menores, el arrendador puede cobrar esa sentencia embargando su cheque de pago, recaudando su cuenta bancaria, etc. La ley brinda cierta protección contra el impacto crediticio.
2. **Prueba de dificultades financieras.** Los inquilinos no están obligados a proporcionar prueba de dificultades económicas a menos que el propietario lo exija Y su ingreso familiar anual sea superior a: (a) \$ 100,000; y (b) igual o superior al 130% del ingreso medio en su condado.
3. **Sin embargo,** un propietario que dude de la veracidad de su Declaración aún podría intentar desalojarlo. En ese caso, tendría que presentar pruebas ante un tribunal. Esté preparado de antemano reuniendo toda la evidencia relevante relacionada con su pérdida de ingresos y su incapacidad para pagar. Carta de rescisión (despido laboral). Prueba de desempleo. Recibos de aumento de gastos. No envíe extractos bancarios al propietario, pero es posible que deseemos que los tenga para la corte.
4. El uso de esta declaración satisface cualquier requisito local para notificar a su arrendador. Le recomendamos que envíe la declaración antes de la fecha de vencimiento del alquiler y no más tardar el séptimo día después de la fecha de vencimiento del alquiler. Si su ciudad local requiere que también proporcione pruebas, proporciónelas.
5. Si no está seguro, visiten [StayHousedLA.org](https://www.StayHousedLA.org) e inscríbase en uno de nuestros talleres y, si aún no está seguro, solicite ayuda legal en nuestro sitio web.

¿Cuándo debe solicitar un abogado?

- Si recibe algún documento del tribunal o del alguacil.
- Si se enfrenta a un bloqueo (desalojo) ilegal y / o una terminación ilegal de servicios públicos.
- Priorizamos por urgencia. Intentamos responder dentro de 48 horas. Si no lo hacemos, llame al número proporcionado.

¿Cuándo debería asistir a un seminario web?

- Para aprender sus derechos.
- Si tiene un aviso del propietario.
- Si tiene preguntas generales.
- Si está siendo acosado.
- Si tiene un aviso para pagar el alquiler o renunciar.
- Si no le hemos respondido.

La información anterior no sustituye el asesoramiento legal directo para su situación específica. Si ha recibido un aviso para pagar el alquiler o renunciar, regístrese para un seminario web. Busque asesoramiento legal como se indicó anteriormente: <https://www.StayHousedLA.org>.